GOBIERNO DE LA	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
PRESUPUESTO	DEC-FOR013	Periodo: julio-septiembre 2022							

I -Información Institución									

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo Subcapítulo 5177 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

01 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 0001 - Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Unidad Ejecutora

Misión

Visión

Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de

sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. Contribucion a la Estrategi	a Nacional de De	Settono					
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO					
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social					
Objetivo(s) específico(s):	3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnololía e innovación para dea respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la					

III. Información del Program

Nombre:

11. Desarrollo de Políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales

Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector agropecuario y forestal. El programa plantea la definición de

Descripción:

políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se puedan priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas

Beneficiarios:

Técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura a nivel nacional.

Contribuir al desarrollo de capacidades en técnicos extensionistas del sector agropecuario y forestal para el desarrollo rural territorial sostenible.

Resultado Asociado:

Magnitud y tiempo: La meta es capacitar a mil seiscientos noventa y seis (1,696) técnicos agropecuarios y forestales a nivel nacional al 31 de diciembre del 2022, mediante la transferencia de tecnologías validadas en 8 cultivos de la canasta básica alimentaria y 7 rubros agropecuarios de vocación exportadora. El programa también plantea financiar al menos 10 investigaciones de generación y/o validación de tecnologías priorizadas en los procesos de levantamiento de

las políticas públicas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Presupuest	o Inicial	P	resupuesto Vigen	te	Presu	ipuesto Ejecu	tado	Porcentaje	de Ejecución
72,826,675.00				83,876,675.00	41,346,654.23			49.29%	
IV.II - Formulación y Ejecuc	ción Trimestral de las Me	tas por Pro	ducto						
		Presupu	iesto Anual	Programació	n Trimestral	Ejecución	Trimestral	Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7074: DIRECCION Y COORDINACION	N/A	N/A	24,756,381.00	N/A	6,188,845.10	N/A	5,956,738.95	#¡VALOR!	24.06%
7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR	Documentos de políticas públicas de investigacion emitidos	3	10,787,041.00	1	3,724,620.00	0	1,627,158.95	0.00%	15.08%
7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE GENERACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	Proyectos de transferencia de tecnologías transferidos a técnicos .	10	37,283,253.00	3	8,248,674.00	8	8,127,301.50	80.00%	21.80%
TOTALES			72,826,675.00		18,162,139.10		15,711,199.40	0.00%	21.57%



V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

7349: SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL RECIBEN POLÍTICAS PUBLICAS DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR Producto:

Este producto consiste en identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades

Descripción del producto:

Para el año 2022 se tiene programado la definición al menos de tres (3) documentos de políticas públicas de investigación agropecuaria y forestal.

En este trimestre Julio-septiembre, se programó la elaboración de (1) un documento de políticas públicas. No se logró, pero se concluyó el proceso de licitación y de selección de oferentes y se conformó el comité técnico que evalúa las propuestas de acuerdo con los términos de referencia, para proceder con la

adjudicación del asesor que realizará el diagnóstico para elaborar las políticas. En términos financieros, la inversión de este producto representó el 15.08% del

valor de la inversión total presupuestada para el año en curso.

Causas y justificación del

desvío:

Producto:

Logros alcanzados:

Debido a que en el trimestre Abril-junio no fue posible adjudicar el proceso, se reprogramaron las actividades no realizadas, ejecutándose en este trimestre Julio-septiembre, lo que provocó una ejecución apenas de un 44% de la meta financiera programada. En el cuarto trimestre se espera completar el proceso e iniciar los trabajos de diagnóstico para definición de las políticas públicas de investigaciones

7350 : SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO DE GENERACION Y/O VALIDACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y

FORESTALES

Proceso que se origina a partir de las definiciones de las políticas públicas de Investigaciones, para dar respuesta a la demanda de productos tecnológicos de parte de los productores del sector agropecuario y forestal. Los productos promisorios generados/o validados, se transfieren a técnicos extensionistas, tales Descripción del producto:

como: (capacitaciones, habilidades, tecnologías, métodos de producción, entre otros), de manera que estos sean accesibles a los usuarios finales (agricultores/as) a los fines de gestionar con mayor eficiencia los procesos de producción.

En el trimestre se ejecutó el 22% del valor total presupuestado para el año, y el 80 % de la meta física programada, al establecerse 8 parcelas de validación en los cultivos de: Batata, Maíz, Guandul, 2 parcelas de Mango, 2 parcelas en Yuca, y 1 parcela para evaluación de pastos para alimentación de Ovinos y Caprinos.

La meta física programada para el trimestre, se alcanzó en un 166% por encima de lo programado en el trimestre y la financiera en un 98%, ya que los recursos

programados pudieron ejecutarse oportunamente.

desvío:

Logros alcanzados:

Causas y justificación del La meta física del trimestre se sobrepasó en un 166% por encima de lo programado en el trimestre, debido a que ya los trabajos de selección de parcelas y contratación de investigadores se habían seleccionado en el trimestre anterior, y se lograron concluir dichas instalaciones y evaluaciones de resultados.

VI. Oportunidades de Meiora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se revisará y actualizará el calendario de actividades, sincronizados con las épocas de siembra de los cultivos, así como mejorar los procesos de compras y contrataciones para no perder la oportunidad de instalar las investigaciones en los trimestres programados.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Carlos Sanquintin B

Enc. Div. Planificacion y Desarrollo

Directora Ejecutiva